



Naciones Unidas: es urgente permitir la libre circulación de la ayuda humanitaria para enfrentar la pandemia

La Paz, 5 de agosto (Naciones Unidas).- El Sistema de Naciones Unidas en Bolivia hace un llamado urgente a permitir la libre circulación de la ayuda humanitaria consistente en insumos médicos, medicamentos y oxígeno, que son esenciales para proteger la salud de la población en este momento de crisis sanitaria y que se encontrarían varados por bloqueos en diferentes puntos del país.

El derecho a la vida y a la salud son fundamentales y es, por tanto, de suma importancia garantizar que los esfuerzos de atención a la salud de todas las personas no se vean afectados por ningún motivo, en especial en el actual contexto de pandemia debido a la COVID-19.

En ese sentido, Naciones Unidas hace un llamado al diálogo y a la tolerancia, y espera que las autoridades gubernamentales, los dirigentes sociales y la población en su conjunto asuman plenamente sus responsabilidades para coadyuvar a que toda controversia se canalice por la vía pacífica e institucional, de manera consensuada y respetando los derechos humanos de todas las personas.

Naciones Unidas en Bolivia reitera su compromiso para promover el diálogo y acuerdos entre los diferentes sectores en beneficio de toda la sociedad para afrontar la emergencia sanitaria de la mejor manera, evitando todo tipo de violencia y preservando la plena observancia de los derechos humanos en el país.

Centro de Información de las Naciones Unidas en Bolivia (CINU)

Tel. 2/2624512

E-mail: unic.lapaz@unic.org